



en el propio servicio, del que se deposita en
 le recibe. Entendible para esta Compañía
acuerdo; se compare con lo expuesto por la
 Comisión, remitiéndose al Sr. D. Gabriel Carr
 es la distribución mensual de unos 2.000 que
 abarcan desde el día quince de cada mes, y se
 aplica al Sr. Comandante del batallón inf.^{te} de Sta. Lu
 cía y que se le da de baja del servicio, desde el
 propio tiempo las correspondientes p.^{as} de licencia
 de hospital de la cuarta Compañía que con Sta.
 Cecilia ha resultado vacante, el Domingo por
 gracia del Comandante a las 8 de la tarde en la
 posesión de 20 años.

Vice-Consul
 120
 Nombro
 anteriores

Comandante de las oficinas del Sr. D. Juan Manuel
 sustituido de esta Plaza, en las que se le actual
 participando haber autorizado interinamente a Sr.
 D. Juan Manuel y Sr. D. Juan Manuel las vice-Consulados
 de Sevilla, Valencia y de los Países Bajos, y a Sr.
 D. Juan Manuel Sr. D. Juan Manuel el Sr. D. Juan Manuel, las
 las tanto presenten los respectivos Registros que
 entienda Entendible para esta Compañía acuerdo:
 queda en su inteligencia, y se contacta al Sr. D.
 Sr. D. Juan Manuel Sr. D. Juan Manuel Sr. D. Juan Manuel

